

RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en la ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto Distrital 557 de diciembre de 2006, se estableció la planta de cargos para la realización de los fines institucionales de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que mediante Decretos Distritales 592 de noviembre de 2017, 643 de noviembre de 2018, 509 de noviembre de 2022 y 114 de marzo de 2023, se modificó la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 1603 del 26 de septiembre de 2018, delegó en la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social, entre otras facultades las de conferir los encargos del nivel directivo y asesor, profesional, técnico y asistencial de la Entidad.

Que actualmente se encuentran en vacancia temporal algunos de los empleos pertenecientes al sistema de carrera administrativa de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social, para lo cual se requiere proveerlos de manera transitoria, conforme a la normativa vigente que rige el tema de encargos.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que: *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.”*

Que a su vez el artículo 2.2.5.5.42 ibidem estableció que la figura de *“encargo en empleos de carrera que se encuentren vacantes temporal o definitivamente se regirá por lo previsto en la Ley 909 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten y por las normas que regulan los sistemas específicos de carrera”*.

RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, respecto a la figura de encargos dispuso que *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.”*

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social se encuentran unas vacantes de manera temporal en los empleos que a continuación se relaciona:

Número de Cargos	Denominación del empleo	Código	Grado	Dependencia	Tipo de Vacante	Cédula Titular del Cargo	Nombre Titular del Cargo
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Antonio Santos (Id° 1068)	Vacante temporal	53073327	Claudia Lisbeth Duarte Vanegas
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Camilo Torres (Id° 1175)	Vacante temporal	52735828	Andrea del Pilar Escamilla Herrera
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección Local de Tunjuelito (Id° 1310)	Vacante temporal	30024656	Flor Yomary Cruz Vargas
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección Local de Bosa (Id° 1101)	Vacante temporal	51819514	Yolanda Pineda Guerrero
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Familia – Centros Proteger CURNN (Id° 1106)	Vacante temporal	52878393	Luisa Consuelo Espinosa Casallas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

Número de Cargos	Denominación del empleo	Código	Grado	Dependencia	Tipo de Vacante	Cédula Titular del Cargo	Nombre Titular del Cargo
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Discapacidad (Id° 1274)	Vacante temporal	51955896	Alix Janeth Rivera Garnica
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1290)	Vacante temporal	23489739	Clemencia Inés Ramírez Arias
1	Instructor	313	05	Área Funcional- Dirección Poblacional – Dirección Territorial – Subdirecciones – Unidades Operativas – Gestión Administrativa – Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1197)	Vacante temporal	52773929	Jenny Paola Galeano Gamboa

Que, conforme con lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política aplicando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la Secretaría Distrital de Integración Social expidió la Circular 036 del 14 de noviembre de 2023, mediante la cual establecieron los lineamientos para proveer transitoriamente mediante encargos las vacantes temporales del nivel técnico.

Que la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, con base en la información extractada de las historias laborales del SIDEAP de los servidores públicos que manifestaron interés en el empleo anteriormente señalado y publicado en el proceso de encargos 4 - 2023 adelantado por la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, determino los/las servidores/as que reúnen los requisitos para acceder a encargos, señalados a continuación:

No. DE FICHA DE PERFIL	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	EMPLEO SELECCIONADO	UBICACIÓN DEL EMPLEO SELECCIONADO	Tipo de Vacante
1	53010856	LEYDI JOHANNA SOCHA SOLANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Antonio Santos (Id° 1068)	Vacante Temporal

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

No. DE FICHA DE PERFIL	CEDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	EMPLEO SELECCIONADO	UBICACIÓN DEL EMPLEO SELECCIONADO	Tipo de Vacante
1	52912510	LUZ ADRIANA HERNANDEZ CARDENAS	AUXILIAR AREA DE SALUD 412-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Camilo Torres (Id° 1175)	Vacante Temporal
1	1022939586	DIANA MARCELA BELTRAN ROBLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección Local de Tunjuelito (Id° 1310)	Vacante temporal
1	24022947	YAMILE SUAREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección Local de Bosa (Id° 1101)	Vacante temporal
1	51768328	ELSA SUAREZ SOTELO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger CURNN (Id° 1106)	Vacante temporal
1	52061735	OLGA LUCIA SERRANO CASTRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Discapacidad (Id° 1274)	Vacante temporal
1	1031124303	DIANA CAROLINA URIBE CHAPARRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1290)	Vacante temporal
1	1069732229	DEISY ARIZA VARELA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1197)	Vacante temporal

Que de conformidad con lo señalado en la Circular No. 03 de 2014 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y en cumplimiento al principio de publicidad que rige a la administración pública, se realizó la respectiva publicación del estudio de encargos el día 29 de noviembre de 2023 en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social y a través del correo electrónico.

Que en la audiencia de adjudicación de encargos efectuada el 06 de diciembre de 2023, los/as servidores/as, en estricto orden de mérito, manifestaron la aceptación del encargo y seleccionaron la unidad operativa de su preferencia.

Que atendiendo las necesidades del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento con lo preceptuado en la normatividad señalada en considerandos anteriores y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[Firma manuscrita]

RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

teniendo en cuenta el resultado del estudio de encargo efectuado por la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, resulta procedente efectuar los encargos en vacantes temporales que se señala en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en el cargo de Instructor Código 313 Grado 05 en vacancia temporal, a los/as servidores/as públicos/as que se señalan a continuación, a partir de la fecha de posesión:

NO. DE FICHA DE PERFIL	DATOS DE SERVIDOR-A A ENCARGAR			DATOS DEL CARGO A ENCARGO			
	CÉDULA	NOMBRE	CARGO TITULAR	EMPLEO SELECCIONADO	UBICACIÓN DEL EMPLEO SELECCIONADO	CÉDULA TITULAR DEL CARGO	NOMBRE TITULAR DEL CARGO
1	53010856	LEYDI JOHANNA SOCHA SOLANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Antonio Santos (Id° 1068)	53073327	Claudia Lisbeth Duarte Vanegas
1	52912510	LUZ ADRIANA HERNANDEZ CARDENAS	AUXILIAR AREA DE SALUD 412-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger – Camilo Torres (Id° 1175)	52735828	Andrea del Pilar Escamilla Herrera
1	1022939586	DIANA MARCELA BELTRAN ROBLES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 407-13	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección Local de Tunjuelito (Id° 1310)	30024656	Flor Yomary Cruz Vargas
1	24022947	YAMILE SUAREZ	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección Local de Bosa (Id° 1101)	51819514	Yolanda Pineda Guerrero
1	51768328	ELSA SUAREZ SOTELO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger CURNN (Id°	52878393	Luisa Consuelo Espinosa Casallas

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

					1106)		
1	52061735	OLGA LUCIA SERRANO CASTRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Discapacidad (Id° 1274)	51955896	Alix Janeth Rivera Garnica
1	1031124303	DIANA CAROLINA URIBE CHAPARRO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1290)	23489739	Clemencia Inés Ramírez Arias
1	1069732229	DEISY ARIZA VARELA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 470-08	INSTRUCTOR 313-05	Subdirección para la Familia – Centros Proteger la María (Id° 1197)	52773929	Jenny Paola Galeano Gamboa

ARTÍCULO SEGUNDO: De acuerdo con el Decreto Nacional 648 de 2017, modificadorio del Decreto Nacional 1083 de 2015, en sus artículo 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7, una vez comunicado el presente acto administrativo donde se confieren los encargos a los/as servidores/as públicos/as mencionados en el artículo primero, tendrán un término de diez (10) días hábiles para manifestar su aceptación o rechazo, en el caso de aceptarlo deberá tomar posesión de los empleos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes, de no presentarse reclamación alguna que afecte la posesión.

ARTÍCULO TERCERO: Los encargos otorgados en el presente acto administrativo podrán darse por terminados por cesación del estado de la vacancia temporal del empleo en el cual se está encargando, por dejar de reunir los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder al encargo, por renuncia voluntaria al encargo o las demás que determine la Ley, caso en el cual el empleado debe regresar al ejercicio de las funciones del empleo del cual es titular y su dependencia de origen.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los/as servidores/as que se encargan en el artículo primero de esta resolución, enviar copia de la presente resolución a la correspondiente historia laboral a través de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y a las dependencias de la ubicación laboral de la encargada.

RESOLUCIÓN No.0060 DEL 11 DE ENERO DE 2024

“Por la cual se efectúa unos encargos en unas vacantes temporales de unos cargos del nivel técnico de la planta global de la Secretaría Distrital de Integración Social”

ARTÍCULO QUINTO: Los encargos otorgados mediante la presente resolución cuentan con el saldo de apropiación suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal, de acuerdo con la certificación expedida por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos - Contratista SGDTH 
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez - Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez – Profesional Especializada DGC 